

PERIODICO OFICIAL

— DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO —

Registrado como artículo de 2a. clase con fecha 23 de septiembre de 1931.

Director: Jefe del Departamento de Gobernación.—Palacio de Gobierno.

TOMO XC

PACHUCA DE SOTO, JULIO 8 DE 1957

— NUM. 26

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan Impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los CC. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de enteros de derechos especificando las veces que debe publicarse, los números de la partida y hoja, del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente, legalizándola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

GOBIERNO FEDERAL

SUMARIO:

5-2523

VISTO para resolver en el expediente relativo a privación de derechos y nueva adjudicación de parcela, en el poblado de CHICAVASCO, Municipio de Actopan, del Estado de Hidalgo; y

Resultando Primero.—Consta en el expediente, que el comisionado por las Autoridades Agrarias para iniciar el juicio privativo de derechos en contra del ejidatario Tomás Ramírez Reyna, así como de sus herederos registrados, Juana Hernández Santillán, Zenón Ramírez y Crescenciana Reyna, por haber abandonado el cultivo personal de su parcela durante más de dos años consecutivos, convocó a Asamblea General de Ejidatarios en el poblado que arriba se indica, la cual tuvo verificativo el 24 de septiembre de 1955, habiéndose ratificado por la misma el trámite de privación de derechos a los mencionados campesinos y propuesto para adjudicar la parcela abandonada, a la señora Rita Hernández.

Resultando Segundo.—Los campesinos sujetos al presente juicio privativo, fueron oportunamente notificados mediante avisos fijados de tres en tres días en la Oficina Municipal y en los lugares más visibles del poblado, así como en los tableros de la Dirección de Derechos Agrarios.

Resultando Tercero.—La documentación relativa fué turnada a la Dirección de Derechos Agrarios, la que hizo una revisión minuciosa de la misma; y habiendo comprobado la legalidad de las notificaciones, la turnó a su vez al Cuerpo Consultivo Agrario, con opinión de que fuera aprobada por estar integrada correctamente. El Cuerpo Consultivo Agrario, en sesión celebrada el 25 de septiembre de 1956, emitió su dictamen en el sentido de este fallo; y

Considerando Primero.—El presente juicio privativo, se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos por el artículo 173 del Código Agrario y su Reglamento, habiéndose compro-

5-2523.—Resolución en el expediente de privación de derechos y nuevas adjudicaciones de parcelas al poblado de Chicavasco, Mpio. de Actopan, Hgo.—197, 198.

Avisos Judiciales y Diversos.—198 a 202.

bado por las constancias que obran en antecedentes; que el ejidatario Tomás Ramírez Reyna, así como sus herederos registrados, Juana Hernández Santillán, Zenón Ramírez y Crescenciana Reyna, han incurrido en la causa de privación de derechos a que se refieren los artículos 169 y 170 del Ordenamiento Legal citado, por haber dejado de trabajar personalmente su parcela durante más de dos años consecutivos; que la Asamblea General de Ejidatarios, fué legalmente convocada; que quedaron oportunamente notificados los campesinos sujetos a juicio; y que, finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales. Por tanto, es procedente privarlos de sus derechos agrarios y ordenar la cancelación del Certificado correspondiente.

Considerando Segundo.—La señora Rita Hernández, propuesta como nueva adjudicataria de la parcela que perteneció al ejidatario Tomás Ramírez Reyna, según constancias que corren agregadas al expediente, vivió en amasiato con éste durante más de cinco años, y se ha hecho cargo del cultivo y explotación de dicha parcela, desde la fecha en que fué abandonada por su titular, por lo que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 163 y 170 del Código de la materia, procede decretar en su favor la nueva adjudicación y expedirle el correspondiente Certificado de Derechos Agrarios.

Por lo expuesto, y con apoyo en los artículos ya mencionados del Código Agrario en vigor, se resuelve:

Primero.—Se decreta la privación de derechos de Tomás Ramírez Reyna, como ejidatario del poblado de CHICAVASCO, Municipio de

Actopan, del Estado de Hidalgo, y se condena a sus herederos registrados, Juana Hernández Santillán, Zenón Ramírez y Crescenciana Reyna, a la pérdida de sus derechos sucesorios ejidales; como consecuencia, se cancela el Certificado de Derechos Agrarios número 240260, expedido a nombre del titular afectado.

Segundo.—Se adjudica a la señora Rita Hernández, la parcela que en el ejido de que se trata perteneció al campesino mencionado en el Punto Resolutivo que precede; consecuentemente, expídase a la nueva adjudicataria el correspondiente Certificado de Derechos Agrarios.

Tercero.—Publíquese esta resolución en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo; háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional; notifíquese y ejecútese.

DADA en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal a los quince días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y siete.

ADOLFO RUIZ CORTINES, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.—Rúbrica.

CASTULO VILLASEÑOR, Jefe del Departamento Agrario.—Rúbrica.

Es copia de su original, cuya fidelidad certifico.—SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—México, D. F. a 7 de febrero de 1957.—El Secretario General, RAFAEL CARRANZA H.—Rúbrica.

SECCION DE AVISOS JUDICIALES

5-2312

JUNTA CENTRAL DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE
PACHUCA, HGO.

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA

A las once horas del veinticincoavo día a partir de la publicación de este Edicto en el Periódico Oficial, tendrá lugar en la Junta Central de Conciliación y Arbitraje del Estado (Hidalgo 121), el remate al mejor postor del Predio Rústico denominado SAN JOSE EL ESTABLO, ubicado en el Pueblo de El Llano, de la Jurisdicción de Tula de Allende, Hidalgo, para hacer efectivo un adeudo por concepto de trabajo al señor Marcelino Durán Marín quien prestó su servicios a Pedro Calleja Machín, sirviendo de base para la transacción

el valor fiscal de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS, CERO CENTAVOS), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

Por el presente se notifica y emplaza al propietario del Predio y a todos los que se consideren acreedores y al público en general en demanda de postores.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Pachuca, Hgo., a 8 de junio de 1957.—El Actuario de la Junta, ISMAEL ROBLES REYES.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, junio 11 de 1957.—Recibido, junio 19 de 1957.

5-2323

JUZGADO DE LO CIVIL PACHUCA, HGO.

CONVOCATORIA

En Juicio Ejecutivo Mercantil que promueve LIC. JORGE AYALA contra MARIA GONZALEZ DE GOMEZ, convócanse postores en primera almoneda para el remate de la casa número 7 de Cinco de Mayo, de Actopan, Hgo., y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de \$6,000.00 valor pericial. El remate se verificará en el local de este Juzgado el día 24 de agosto a las diez horas. Se publica por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y por tres veces de nueve en nueve días en Periódico Renovación.

Pachuca de Soto, a 10 de junio de 1957.—El Actuario, VICTOR CRUZ GALINDO.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, junio 16 de 1957.—Recibido, junio 19 de 1957.

5-2344

JUZGADO DE LO CIVIL PACHUCA, HGO.

REMA TE

A las 11 horas del 8 de agosto próximo, en el Juzgado 1o. Civil de este Distrito, deberá tener lugar el remate en primera almoneda del edificio formado con las casas esquina de la Avenida Juárez y Plaza Principal de Tizayuca, Hgo., y la casa sin número, anexa a la anterior, en la Avenida Juárez; bienes embargados en el juicio seguido por Samuel Arias, por Sara Castellanos de Rodríguez en contra de Antelmo Gutiérrez Monroy. Sirve de base al remate la cantidad de ... \$24,000.00; y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma. Se demandan postores.

Para su publicación por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo.

Pachuca, 11 de junio de 1957.—El Actuario, VICTOR CRUZ GALINDO.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, junio 12 de 1957.—Recibido, junio 19 de 1957.

5-2379

RECAUDACION DE RENTAS
MINERAL DEL MONTE, HGO.

A V I S O

TERCERA ALMONEDA

Se hace del conocimiento del Público en solicitud de Postores, que el día 9 de julio del presente año, a las 10 horas, en el Despacho de esta Oficina, tendrá verificativo la TERCERA ALMONEDA DE REMATE del predio urbano, ubicado en la Calle de Allende Número 10 de este lugar, embargado al señor PEDRO ARRIAGA MANZANO, siendo posturas admisibles las que cubran la cantidad de DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS, que resulta después de hecha la segunda deducción del 10% y se presenten con total arreglo a la Ley. Este aviso se publicará tres veces consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado y Renovación.

Mineral del Monte, Hgo., 12 de junio de 1957.—El Recaudador de Rentas, PEDRO CARRILLO MENDOZA.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, junio 14 de 1957.—Recibido, junio 19 de 1957.

5-2412

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
HUEJUTLA, HGO.

E D I C T O

SRA. EULALIA MARTINEZ DE HERNANDEZ.
Donde se encuentre.

En autos juicio ordinario divorcio sigue su contra José Hernández Gómez, por auto fecha cuatro actual, mándasele emplazar fin dentro sesenta días a partir última publicación este edicto, se presente este Juzgado contestar demanda instaurada su contra, apercibida que de no hacerlo se tendrán presuntivamente confesados hechos la misma. Secretaría quedan copias traslado su disposición.

Su publicación tres veces consecutivas Periódico Oficial Estado.

Huejutla, Hgo., 3 de junio de 1957.—El Secretario, JUAN ARELLANO V.—Rúbrica.

3—3

Administración de Rentas.—Huejutla, Hgo.—Derechos enterados, junio 10 de 1957.—Recibido, junio 21 de 1957.

5-2383

JUZGADO CONCILIADOR
ALFAJAYUCAN, HGO.

E D I C T O

NICOLASA OTERO TREJO, promoviendo en este Juzgado, información testimonial adperpetuam, para

adquirir por prescripción, Predio Rústico denominado BODHO, ubicado jurisdicción Yonthé Grande este Municipio; fué propietario FELIX SEFERINO; medidas y colindancias obran expediente.

Convócanse personas créanse con derechos sobre inmueble, pasen a deducirlo término diez días después última publicación este Aviso harase dos veces consecutivas Periódico Oficial del Estado.

Alfajayucan, Hgo., a 12 de junio de 1957.—El Secretario del Juzgado, AMADO SANJUAN O.—Rúbrica.

2—2

Recaudación de Rentas.—Alfajayucan, Hgo.—Derechos enterados, junio 12 de 1957.—Recibido, junio 19 de 1957.

5-2441

JUZGADO CONCILIADOR
NOPALA DE VILLAGRAN, HGO.

E D I C T O

CELERINO y SIMONA VIVEROS GARCIA, promovieron en este Juzgado, Diligencias de Información Testimonial Adperpetuam, para probar derechos de posesión y propiedad, prescripción positiva, de un predio rústico denominado LA PRESA, ubicado en el barrio La Presa de este Municipio. Medidas y colindancias constan en expediente respectivo.

En cumplimiento del artículo 3029 del Código Civil, publíquese por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado.

Nopala de Villagrán, Hgo., a 12 de junio de 1957.—El Secretario, PABLO GARCIA TREJO.—Rúbrica.

2—2

Recaudación de Rentas.—Nopala de Villagrán, Hgo.—Derechos enterados, junio 16 de 1957.—Recibido, junio 21 de 1957.

5-2461

PRESIDENCIA MUNICIPAL
TOLCAYUCA, HGO.

A V I S O

Encuéntrense calidad mostrencos en esta Presidencia Municipal, dos asnos y un macho, colores y fierros constan en expediente respectivo. Valorizados pericialmente en la cantidad de \$400.00 (CUATROCIENTOS PESOS).

Publíquese tres veces consecutivas Periódico Oficial del Estado.

Tolcayuca, Hgo., a 23 de mayo de 1957.—El Presidente Municipal, LEOPOLDO LEONAR A.—Rúbrica.

3—2

Recaudación de Rentas.—Tolcayuca, Hgo.—Derechos enterados, mayo 23 de 1957.—Recibido, junio 27 de 1957.

5-2470

JUZGADO CONCILIADOR
ALFAJAYUCAN, HGO.

E D I C T O

LUIS BARRERA MOLINA, promoviendo en este Juzgado, Información Testimonial Adperpetuam, para adquirir por prescripción, predio rústico denominado CORRALES, ubicado jurisdicción Madhó Corrales, este Municipio; fué propietario finada Clara Barrera; medidas y colindancias obran expediente.

Convócanse personas créanse con derecho sobre inmueble pasen a deducirlo término diez días última publicación este edicto harase dos veces consecutivas Periódico Oficial Estado.

Alfajayucan, Hgo., a 21 de junio de 1957.—El Secretario del Juzgado, AMADO SANJUAN O.—Rúbrica.

2—2

Recaudación de Rentas.—Alfajayucan, Hgo.—Derechos enterados, junio 21 de 1957.—Recibido, junio 27 de 1957.

5-2471

JUZGADO CONCILIADOR
NOPALA DE VILLAGRAN, HGO.

E D I C T O

J. TRINIDAD MARTINEZ, promovió en este Juzgado, Diligencias de Información Testimonial Adperpetuam, para probar derechos de posesión y propiedad, prescripción positiva, del predio rústico denominado FEXTHA, ubicado en el pueblo de San Sebastián de este Municipio. Medidas y colindancias constan en expediente respectivo.

En cumplimiento del artículo 3029 del Código Civil, publíquese por dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado.

Nopala de Villagrán, Hgo., a 17 de junio de 1957.—El Secretario, PABLO GARCIA TREJO.—Rúbrica.

2—1

Recaudación de Rentas.—Nopala de Villagrán, Hgo.—Derechos enterados, junio 18 de 1957.—Recibido, junio 27 de 1957.

5-2500

JUZGADO CONCILIADOR
ZEMPOALA, HGO.

E D I C T O

AGUSTINA SANCHEZ, ha promovido en este Juzgado Conciliador Información Testimonial Adperpetuam, para acreditar derechos de Propiedad y Posesión del predio rústico denominado VENTILLA, ubicado en el Pueblo de Tepeyahualco de este Municipio y que fué propiedad de Alejandro Sánchez.

Medidas y colindancias obran en expediente respectivo.

Publíquese dos veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado.

Zempoala, Hgo., mayo 24 de 1957.—El Juez Conciliador Propietario, DOMINGO CRUZ MARTINEZ.—Rúbrica.

2—1

Recaudación de Rentas.—Zempoala, Hgo.—Derechos enterados, mayo 27 de 1957.—Recibido, junio 27 de 1957.

5-2532

JUZGADO CONCILIADOR
HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

PETRA MARTINEZ, promueve información adperpetuam para declararse propietaria predio EL FRESNO, sito Barrio Castillo esta ciudad. Predio registrado fiscalmente nombre Pascacio Martínez. Convócanse personas derecho oponerse. Publíquese una vez Periódico Oficial y Renovación, Pachuca.

Huichapan, Hgo., a 9 de abril de 1957.—El Secretario, JESUS STRINGHINI URIBE.—Rúbrica.

1—1

Administración de Rentas.—Huichapan, Hgo.—Derechos enterados, abril 10 de 1957.—Recibido, junio 27 de 1957.

5-2541

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ZACUALTIPAN, HGO.

E D I C T O

J. TRINIDAD REYES LEYVA, promueve información Testimonial acreditar derechos propiedad y posesión finca rústica sin nombre, ubicada Tlahuelompa, este Municipio. Colindancias constan expediente.

Publíquese dos veces consecutivas siete en siete días Periódico Oficial Estado.

Zacualtípán, Hgo., junio 17 de 1957.—El Secretario, JOSE ARTEAGA HERNANDEZ.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Zacualtípán, Hgo.—Derechos enterados, junio 17 de 1957.—Recibido, julio 3 de 1957.

5-2542

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ZACUALTIPAN, HGO.

E D I C T O

MARIA LORETO OLIVARES DE ARTEAGA, promueve información Adperpetuam, acreditar derechos posesión y propiedad finca urbana ubicada barrio de Cosapa esta ciudad, colindancias obran expediente.

Publíquese dos veces consecutivas siete en siete días, Periódico Oficial Estado.

Zacualtipán, Hgo., a 14 de junio de 1957.—El Secretario, JOSE ARTEAGA HERNANDEZ.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Zacualtipán, Hgo.—Derechos enterados, junio 17 de 1957.—Recibido, julio 3 de 1957.

5-2543

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
ZACUALTIPAN, HGO.

E D I C T O

SALVADOR JIMENEZ BURGOS, promueve información testimonial adperpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión, finca urbana ubicada pueblo Tizapán, este Municipio, colindancias obran expediente.

Publíquese dos veces consecutivas de siete en siete días Periódico Oficial Estado.

Zacualtipán, Hgo., junio 17 de 1957.—El Secretario, JOSE ARTEAGA HERNANDEZ.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Zacualtipán, Hgo.—Derechos enterados, junio 17 de 1957.—Recibido, julio 3 de 1957.

5-2544

JUZGADO CONCILIADOR
ORIZATLAN, HGO.

E D I C T O

PAULA OVIEDO VDA. DE CASTILLO, promueve diligencias Información Testimonial Adperpetuam este Juzgado, para declarársele propietaria de un predio urbano (casa y solar) ubicados barrio Tzicatipa esta población, empadronado a nombre de Fortunato Castillo, medidas y colindancias constan expediente, publíquese dos veces Periódico Oficial Estado.

Orizatlán, Hgo., junio 18 de 1957.—El Juez Conciliador Sup., SERVANDO GOMEZ LARA.—Rúbrica.

2—1

Recaudación de Rentas.—Orizatlán, Hgo.—Derechos enterados, junio 18 de 1957.—Recibido, julio 3 de 1957.

CC. ADMINISTRADORES Y RECAUDADORES DE RENTAS

La Administración del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, hace un atento recordatorio del Artículo 352 de la Ley de Hacienda en vigor (Decreto 410), que en lo conducente dice:

"Artículo 352.—Si los bienes embargados fueren raíces, se anunciará su venta en pública subasta, por medio de edictos.

5-2562

NOTARIA PUBLICA NUM. 1
PACHUCA, HGO.

A V I S O

Por acta Notarial de fecha 20 de junio de 1957, se hizo constar la presentación de la señora EUFRACIA ORTIZ VDA. DE CORTES, albacea y heredera en la sucesión testamentaria de su esposo el señor MIGUEL ANGEL CORTES, para llevar a efecto la tramitación extra-judicial de la sucesión de su esposo, declarando que acepta la herencia, el cargo de albacea testamentario, se reconoce sus derechos hereditarios y que va a proceder a formar los inventarios de los bienes de la herencia.

Se hace esta publicación en cumplimiento de lo ordenado por el Artículo 859 del Código de Procedimientos Civiles.

Pachuca, Hgo., 25 de junio de 1957.—El Notario Público, LIC. FRANCISCO GIL.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, junio 26 de 1957.—Recibido, julio 3 de 1957.

5-2571

JUZGADO CONCILIADOR
IXMIQUILPAN, HGO.

E D I C T O

JUANA ROMERO, promueve este Juzgado diligencias Información Adperpetuam, acreditar derechos Propiedad y posesión sobre predio rústico de riego llamado MONTE HUERTA, ubicado Barrio Progreso esta Cabecera, perteneció finada MARIA CRUZ ROMERO, medidas linderos obran expediente respectivo.

Publíquese una sola vez Periódicos Oficial Estado y Renovación editase Ciudad Pachuca, cumplimiento Ley.

Ixmiquilpan, Hgo., a 24 de junio de 1957.—El Secretario, MARIA DE LOURDES RELLO.—Rúbrica.

1—1

Administración de Rentas.—Ixmiqulpan, Hgo.—Derechos enterados, junio 25 de 1957.—Recibido, julio 3 de 1957.

5-2631

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
IXMIQUILPAN, HGO.

A V I S O

FLORENTINO MONTIEL PEREZ, promueve diligencias información testimonial adperpetuam, para

adquirir por prescripción positiva predio rústico denominado VIVIENDA, ubicado en Tepé de este Distrito, medidas y linderos constan expediente 66-957 este Juzgado.

Convócanse personas consideren tener derecho sobre dicho predio presentándose deducirlo dentro de tres días contados día siguiente hábil al de la publicación del Periódico Oficial.

Publíquese una sola vez en el Periódico Oficial Estado, otro de mayor circulación, parajes públicos de estilo esta ciudad y en el pueblo de Tepé.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Ixmiquilpan, Hgo., a 21 de junio de 1957.—El Secretario del Juzgado, PAULINO N. ROMERO.—Rúbrica.

1—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, junio 28 de 1957.—Recibido, julio 6 de 1957.

5-2632

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

A V I S O

CECILIA PALOMA MONTES, promueve diligencias información testimonial adperpetuam, para adquirir por prescripción positiva, el predio rústico denominado PALMA, ubicado en Cerritos del pueblo de Remedios de esta Jurisdicción, medidas y linderos constan expediente 67-957, este Juzgado.

Convócanse personas consideren tener derechos sobre dicho predio, presentándose deducirlo dentro de tres días, contados día siguiente hábil al de la publicación del Periódico Oficial.

Publíquese una sola vez en el Periódico Oficial Estado, otro de mayor circulación, parajes públicos de estilo esta ciudad y en el pueblo de Remedios.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.—Ixmiquilpan, Hgo., a 21 de junio de 1957.—El Secretario del Juzgado, PAULINO N. ROMERO.—Rúbrica.

1—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, junio 28 de 1957.—Recibido, julio 6 de 1957.

5-2635

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

ATOTONILCO EL GRANDE, HGO.

E D I C T O

PEDRO HERNANDEZ ARREAGA, promueve di-

ligencias Información Adperpetuam, acreditando propiedad y posesión, prescripción positiva, predio rústico ubicado Municipio Huasca. Medidas y colindantes constan expediente respectivo.

Publíquese dos veces consecutivas Periódico Oficial Estado.

Atotonilco el Grande, Hgo., 24 de junio de 1957.—El Secretario, E. VILLARREAL R.—Rúbrica.

2—1

Administración de Rentas.—Atotonilco el Grande, Hgo.—Derechos enterados, junio 24 de 1957.—Recibido, julio 6 de 1957.

5-2680

JUZGADO CONCILIADOR

HUICHAPAN, HGO.

E D I C T O

LUCIA CRUZ, promueve información adperpetuam para declarársele propietario del predio EL MEZQUITE, sito en el poblado de San José Atlán, de este Municipio, predio registrado a nombre de Serapia Santiago. Convócanse personas derecho oponerse. Publíquese una vez Periódico Oficial y Renovación, Pachuca.

Huichapan, Hgo., a 29 de junio de 1957.—El Secretario, J. JESUS STRINGHINI URIBE.—Rúbrica.

1—1

Administración de Rentas.—Huichapan, Hgo.—Derechos enterados, julio 10. de 1957.—Recibido, julio 6 de 1957.

5-2686

JUZGADO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

INSTRUCTIVO

SRA. RAQUEL RAMIREZ.

En los autos del Juicio Ordinario Civil promovido en su contra por David García, se le cita para que comparezca ante este Juzgado a las 10 del día 28 de agosto entrante a absolver posiciones, con apercibimiento legal.

Se publicará el presente tres veces consecutivas en el Periódico Oficial y Renovación.

Pachuca, Hgo., julio 2 de 1957.—El Secretario lo. Civil, C. IGNACIO VERA ANDRADE.—Rúbrica.

3—1

Administración de Rentas.—Pachuca, Hgo.—Derechos enterados, julio 4 de 1957.—Recibido, julio 6 de 1957.